



MENDOZA, 05 NOV 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 22194/2019 en el que la egresada Noémie Jérónime Maéva DELRUE solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniera en Mecatrónica";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 14 y 15 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Noémie Jérónime Maéva DELRUE (Pasaporte: 14AP72758), nacida el 25 de agosto de 1992 en Nantes – Francia, el Diploma de "Ingeniera en Mecatrónica" de la carrera de grado "Ingeniería en Mecatrónica", con fecha de egreso el 30 de octubre del año 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 612 / 19